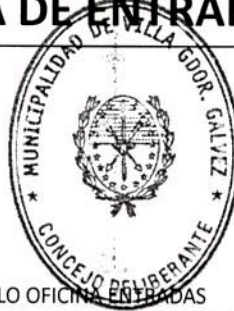




CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

MESA DE ENTRADAS



30

09

25

SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8964/2025**

NOMBRE: BLOQUE: SOCIALISTA

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; reconociendo al Mérito deportivo a la Srta. Romina Insaurralde, en virtud de haber obtenido el primer puesto en la Maratón Alvear Corre.

AUTOR/ES: GONZÁLEZ

ACOMPañAN: LENCI

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

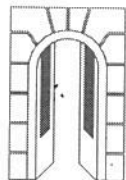
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Archetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO

La Ley Orgánica de Municipalidades N.º 2756,

La Ordenanza N.º 1947/10 – Reglamento para el otorgamiento de declaraciones, y;

CONSIDERANDO

Que la vecina de Villa Gobernador Gálvez, Romina Insaurrealde, se ha consagrado como ganadora del primer puesto en la maratón realizada en la ciudad de Alvear en su categoría, competencia que reunió a atletas de toda la región en una jornada deportiva de gran convocatoria.

Que Romina inició su recorrido en el atletismo hace apenas un año y medio, partiendo desde cero, y en ese breve período ha logrado disputar once maratones, obteniendo dos triunfos en su categoría, lo que pone de manifiesto una rápida evolución y un compromiso ejemplar con la disciplina.

Que este proceso deportivo significó para ella profundos cambios de hábitos como la incorporación de rutinas de entrenamiento diarias, la adopción de una alimentación más equilibrada y la importancia de un descanso adecuado, transformaciones que impactaron no solo en su rendimiento deportivo sino también en su salud integral y en su estado anímico.

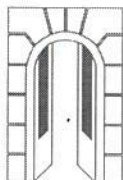
Que el esfuerzo y la constancia de Romina representan un claro ejemplo de superación personal, demostrando que con decisión y disciplina se pueden alcanzar metas que parecían inalcanzables, siendo un mensaje inspirador para la comunidad en general.

Que la práctica del atletismo y en particular de las carreras de fondo, además de promover hábitos de vida saludables, contribuye a fortalecer lazos comunitarios, al reunir en torno a la competencia a familias, instituciones deportivas y vecinos que acompañan y celebran estos logros.

Que el reconocimiento a Romina representa también un gesto hacia todas las mujeres deportistas de Villa Gobernador Gálvez, quienes con su participación activa y protagónica demuestran día a día que el deporte es un espacio de igualdad, crecimiento personal y apertura de oportunidades.

Que cada conquista deportiva lograda por nuestros vecinos y vecinas en escenarios regionales o nacionales engrandece la identidad de la ciudad, permitiendo que Villa Gobernador Gálvez sea mencionada y valorada más allá de sus límites geográficos, proyectando la imagen de una comunidad que apoya y celebra a sus talentos.

Por todo lo expuesto, los concejales abajo firmantes elevan el siguiente proyecto de:



DECLARACIÓN

ART. 1º) Otórguese el Reconocimiento al Mérito Deportivo a la Srta. Romina Insaurralde, en virtud de haber obtenido el primer puesto en la maratón Alvear Corre de la ciudad de Alvear, destacándose por su constancia, compromiso y superación personal en el atletismo.

ART. 2º) De forma.

Dado en Sala de Bloque Socialista a los 30 días del mes de septiembre de 2025.


ESTEBAN LENCI
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GALVEZ


PATRICIA GONZALEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 12	
ENTRÓ	SALIO
30/09/2025	
Anotado por	LAURA
Archivado por	


Laura Rachetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE